



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2021-01998981- -GCABA-DGSOCAI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la presentación efectuada en el marco de la Ley 104 - "Ley de acceso a la información", la cual diera origen al Expediente de referencia; a fin de poner en su conocimiento conforme fuera solicitado, lo siguiente:

Cantidad de denuncias recepcionadas entre julio y diciembre del año 2020:

MES	DENUNCIAS LEY 24.240	DENUNCIAS LEY 941
JULIO	1796	152
AGOSTO	1965	148
SEPTIEMBRE	1421	118
OCTUBRE	1641	151
NOVIEMBRE	1472	95
DICIEMBRE	1173	112

A su vez, se informan los rubros más denunciados, a saber:

RUBRO	PORCENTAJE
SERVICIOS DE COMUNICACIONES:	16,92%
SERVICIOS FINANCIEROS (TARJETAS DE CREDITO, BANCOS FINANCIERAS, ETC.):	12,78%
TEXTIL, CALZADO Y MARROQUINERIA:	10,55%
ELECTRODOMESTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR:	9,98%
SERVICIOS TURISTICOS HOTELES, HOSTERIAS, ALBERGUES:	8,65%
MUEBLES:	7,05%
ALIMENTOS Y BEBIDAS:	4,83%
INFORMATICA:	4,67%
SERVICIOS Y EVENTOS DE ESPARCIMIENTO CULTURAL Y/O DEPORTIVOS:	4,30%

TELEFONIA Y REDES:	3,98%
FARMACIA Y PRODUCTOS PARA LA SALUD:	2,83%
RODADOS, AUTOMOTORES Y EMBARCACIONES:	2,73%
BAZAR Y DECORACION:	2,60%
SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS Y CARGAS:	2,24%

En este sentido, se le recuerda que la información es brindada del modo en que permite efectuarlo el sistema operativo.

En lo concerniente a la segunda requisitoria, se comunica que en esta Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor trabajan tanto en Sede Central como en Sedes Comunales, ciento noventa y un (191) personas, de las cuales seis (6) ocupan el cargo de Subgerentes o Gerentes Operativos, una (1) el cargo de Coordinador del Registro Público de Administradores de Consorcios, y una (1) el cargo de Directora General del Organismo.

Por otra parte, y toda vez que actualmente se está implementando la modalidad de trabajo remoto (teletrabajo), no es posible efectuar la división por Comunas ya que en las mismas no se brinda el servicio en forma presencial.

Asimismo, se le hace saber que del total del personal de la repartición, setenta y cinco (75) cuentan con título Universitario o Terciario.

En cuanto al Registro Público de Administradores de Consorcios, el mismo cuenta con veinticuatro (24) agentes encargados del control de las DDJJ, matriculas y demás cuestiones vinculadas a la temática, de los cuales siete (7) son profesionales y doce (12) conciliadores, siendo la totalidad profesionales.

Con lo expuesto, se envía la presente a su conocimiento.-